



## La Carta de Niteroi

La Carta de Niteroi representa la expresión y el llamado a la acción del colectivo de participantes en el XI Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. El evento se efectuó del 23 al 25 de octubre de 2024 en la Universidad Federal Fluminense (UFF) de la Ciudad de Niteroi, Estado de Rio de Janeiro, Brasil. Representa el principal evento internacional de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).

El tema central del XI Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud fue **“por políticas institucionales que valoricen la vida”**. El objetivo principal fue comprender las dificultades y las oportunidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la construcción e implementación de Políticas de Promoción de la Salud en el entorno académico. En el evento se presentaron diversidad de estudios sobre prácticas y acciones de Promoción de la Salud en el ámbito académico, analizando proyectos exitosos que han sido desarrollados por universidades afiliadas y no afiliadas en países de Iberoamérica. También se consolidaron las alianzas existentes y se establecieron nuevas alianzas entre miembros y no miembros de la RIUPS. Se presentaron investigaciones volcadas a la Promoción de la Salud en la comunidad académica y su entorno proporcionando mayor visibilidad al Movimiento de Universidades Promotoras de Salud y fortaleciendo la RIUPS.

Las Universidades Promotoras de la Salud han tenido la responsabilidad de generar una cultura de Promoción de la Salud en el campus y en el ambiente social y comunitario externo. Las Universidades Promotoras de la Salud se han comprometido a impulsar el marco conceptual y operacional de la Promoción de la Salud (PS). También las Universidades Promotoras de la Salud han impulsado acciones de abogacía en salud utilizando los lineamientos que abordan los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entre otros enfoques.

Las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud han sido reiterativas en impulsar políticas institucionales universitarias para el fomento y la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud. La política institucional puede incorporar los siguientes componentes:

- Desarrollo de normativa y políticas institucionales para propiciar una cultura universitaria y un ambiente favorable a la salud;
- Desarrollo de acciones de educación para la salud, alfabetización en salud y comunicación en salud;

- Desarrollo de acciones preventivas y de servicios de salud a los universitarios;
- Desarrollo de servicios de apoyo a los universitarios en asuntos sociales y de salud (servicios de orientación, consejería, psicológicos, salud laboral, servicios con alcance a los determinantes personales y sociales de la salud);
- Desarrollo de capacidades y acciones de formación académica profesional en promoción de la salud (PS) y la educación para la salud (EPS);
- Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades para la vida, liderazgo y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria;
- Desarrollo de asociaciones, alianzas y redes nacionales e internacionales donde se fomente la salud de los universitarios;
- Acciones ambientales sostenibles en las universidades, modificación de la infraestructura universitaria que promueva los entornos saludables y reingeniería en beneficio de la salud en las instalaciones universitarias;
- Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en PS y EPS;
- Desarrollo de acciones con alcance familiar, comunitario y social;
- Otras instancias institucionales y sociales de Promoción de la Salud, basadas en el reconocimiento e imperativos del enfoque de los determinantes sociales de la salud, que contribuyan a la salud, al cambio social, al bienestar y a la calidad de vida de la comunidad universitaria y el ambiente externo (Adaptación de la definición de UPS, de Hiram V. Arroyo, 2012).

La convocatoria al evento fue abierta a los diferentes sectores universitarios, rectores, gestores institucionales, docentes, personal administrativo, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, así como a los representantes de las instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, interesados en el ámbito de la promoción de la salud. El evento contó con la participación institucional oficial de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el evento participaron delegados y representantes de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay.

La trayectoria histórica institucional de la RIUPS ha sido valorada por diferentes sectores. Representa una propuesta ambiciosa de alcance internacional en las instancias de educación superior y las universidades con sobre dos décadas de funcionamiento voluntario y continuo de trabajo en red (2003-2025).

### **Productos, resultados y alianzas del XI Congreso de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS, 2024)**

Además del suplemento especial de la Revista Brasil Enfermería Online (V.23 SUPPL.2. ISSN 16764285) que fue publicado (Anais RIUPS (2025)), dos canales de medios sociales fueron creados para divulgar el evento, tales como el sitio web del evento (riupsniteroi2024) con instrucciones para registro, envío de trabajos, lugar del evento, programa técnico-científico, conferenciantes e invitados, y recomendaciones de alojamiento. Instagram (@riups2024) fue utilizado para divulgar fechas importantes del evento, el equipo organizador y

conferenciantes, así como fechas conmemorativas y representativas para la sociedad (Día del Maestro, Conciencia Negra, Pueblos Indígenas y Originarios, entre otros). Este medio también ayudó en contactar a los participantes antes, durante y después del evento. Además, ayudó a divulgar fotos del evento y registrar momentos memorables.

El evento favoreció la articulación institucional entre la Universidad Federal Fluminense con otras IES de diferentes países, estados y municipios, como la Universidad Estadual de Río de Janeiro, Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, Universidad Federal de Río de Janeiro, Universidad Estadual de Amazonas, Universidad Federal de Espírito Santo, Universidad de Brasilia, Universidad Federal de Mato Grosso, Universidad de Franca, Centro Universitario Adventista de São Paulo, Universidad Federal de Cataluña, Universidad Federal de Pernambuco, Escuela Norte de Salud de la Cruz Roja Portuguesa, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Rey Juan Carlos de España y Universidad de Puerto Rico. Además de las alianzas con el Departamento de Prevención y Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de Brasil, la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) y la Red Brasileña de Universidades Promotoras de Salud (ReBraUPS). También cabe destacar las alianzas intrainstitucionales, como la Facultad de Nutrición, Instituto de Computación y Comunicación; y el Instituto de Salud Pública.

### **Impacto científico, tecnológico, económico, social, ambiental y educativo del XI Congreso de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS, 2024)**

El congreso favoreció la presentación de investigaciones, con métodos innovadores y estudios de casos relacionados con la temática de Promoción de la Salud en el ámbito universitario. De esta manera se puede ampliar el alcance de los trabajos y fomentar su aplicación práctica en diferentes contextos. Al reunir a investigadores, profesionales de la salud, estudiantes, personal técnico y administrativo, gestores universitarios y comunidad externa, el XI Congreso RIUPS generó oportunidades de colaboraciones interinstitucionales y multidisciplinarias, conducentes al desarrollo de proyectos conjuntos que aborden problemas complejos en el entorno académico. Además de los doscientos seis resúmenes aprobados por los comités científicos nacionales e internacionales, los mismos fueron publicados íntegramente en el sitio web del evento y en un suplemento especial de la Revista Brasileña Online Enfermería V.23 SUPPL.2. ISSN 16764285. Además se lanzaron tres obras literarias nacionales e internacionales. La exhibición de tecnologías avanzadas, como el Robot AVA, que funciona como herramienta de apoyo emocional para diferentes públicos. También se presentaron los robots FRED y FRIDA, “asistentes virtuales” para actividades domésticas como las tareas escolares, para motivar a los participantes y difundir conocimientos sobre las tecnologías informáticas en la vida cotidiana. El evento también contó con Instagram, donde se compartieron vídeos y fotos en tiempo real. Durante el evento, se lanzó la aplicación “UFF Promove Saúde”, que tiene como objetivo divulgar las acciones de salud desarrolladas en la UFF a toda la comunidad académica y su entorno, promoviendo la integración de la comunidad universitaria con la población de la ciudad de Niterói. El Congreso también contó con la difusión de investigaciones que utilizan aplicaciones y

otras Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el propósito de promover la salud en el contexto universitario y su entorno.

El XI RIUPS contribuyó a varios impactos sociales como el intercambio cultural, ya que se produjo un intercambio de ideas, costumbres y tradiciones, entre personas de distintos orígenes, contribuyendo a la diversidad cultural y al entendimiento global. Los temas abordados posiblemente impactaron en la formación y sensibilización de los participantes, favoreciendo un aumento en el nivel de conciencia social y reorientación del modo de vida de las personas involucradas. El programa técnico-científico y la participación de personas de diferentes razas, culturas y áreas del conocimiento favorecieron la inclusión social, la minimización de prejuicios y exclusión, además de la identificación entre pares.

### **Perfil y perspectiva internacional del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS, 2024)**

En el contexto del XI Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud efectuado en el 2024 la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) realizó una consulta oficial a las universidades para explorar diferentes temas y asuntos vinculantes al Movimiento Regional Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. La consulta fue realizada en junio de 2024 y participaron 72 universidades en la consulta. Los países representados fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico.

Los integrantes de la RIUPS expresaron en la consulta que las prioridades actuales del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud son: Abordar el tema de la promoción de la salud mental; la creación y fortalecimiento de las políticas de promoción de la salud en las universidades; el desarrollo de programas y cursos de especialidad en promoción de la salud; el fomento de los estilos de vida saludables; Las acciones para impulsar un ambiente favorable a la salud en el campus; las acciones de participación comunitaria; la intervención con la agenda 2030 y el fortalecimiento de las acciones de investigación en el ámbito de la Promoción de la Salud.

Los temas dominantes en las acciones de educación para la salud al interior de las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud son: la promoción de la salud mental; la actividad física y el deporte; la alimentación saludable y la nutrición; el impulsar ambientes favorables a la salud en el campus; las adicciones; la promoción de la salud sexual; la promoción de los estilos de vida saludable; las habilidades para la vida; la prevención de las enfermedades; la promoción del autocuidado y la equidad de género.

Los participantes del XI congreso de la RIUPS presentaron interesantes recomendaciones que pueden realizarse desde el Movimiento de Universidades

Promotoras de la Salud para fomentar la incidencia política externa de la red. Las principales recomendaciones identificadas fueron: el fortalecimiento de alianzas estratégicas en salud; la participación en procesos políticos; las colaboraciones entre las universidades, el sector público y el privado; la promoción de políticas públicas basadas en evidencia; la capacitación y formación en incidencia política; el establecimiento de redes y la cooperación multilateral; la gestión de incrementar la visibilidad de la RIUPS; la difusión de investigaciones y publicaciones científicas; la incidencia en asuntos de salud pública y educación para la salud a nivel social; la creación de agendas comunes a nivel regional e internacional; la participación en debates públicos y consultas legislativas; y el monitoreo y evaluación del impacto político.

Los integrantes de la RIUPS identificaron algunos criterios de evaluación relevantes en el proceso de certificación o acreditación de las Universidades Promotoras de la Salud (UPS). Entre los criterios identificados figuran: el desarrollo de políticas y acciones de evaluación (de proceso, calidad e impacto) de UPS; el desarrollo de programas y proyectos de Promoción de la Salud; la existencia de la política institucional de Promoción de la Salud; la existencia de un enfoque de trabajo participativo con la presencia de todos los sectores universitarios; la promoción de ambientes favorables a la salud, las acciones de alcance comunitario; la presencia de políticas y acciones de sostenibilidad; la existencia de un plan de acción y hojas de ruta claramente definidos; las acciones de promoción de la salud de alcance externo y actividades de extensión; y las acciones de formación de recursos humanos en Promoción de la Salud.

Los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que intervienen las Universidades Promotoras de la Salud son: Salud y bienestar (93.0%); Educación de calidad (72.0%); Igualdad de género (64.0%); Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (54.8%); Reducción de las desigualdades (46.6%); Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (39.7%).

### **Ratificación de los valores y las premisas del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud**

Tanto en la consulta pública de la RIUPS del 2024, en la Asamblea General de la RIUPS efectuada en Niteroi, en las presentaciones científicas y en las discusiones de los grupos de trabajo del XI Congreso afloraron los principios y los postulados del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud que hemos defendido a través de los años. El resumen de los principios dominantes que postula la RIUPS abarca lo siguiente:

1. Las universidades por su naturaleza son esenciales para sensibilizar y concienciar dentro de la estrategia de Promoción de la Salud a las autoridades y comunidades universitarias, al sector gubernamental y no gubernamental, a los formadores de opinión pública y a la sociedad en general, mediante propuestas, programas, proyectos y otras acciones

que articulen esfuerzos, recursos y experiencias con el fin de impactar positivamente la promoción de la salud.

2. Las universidades e instituciones de educación superior están llamadas a incorporar de manera directa en su misión, visión o planes estratégicos el ideario y los valores de la Promoción de la Salud como un proceso transversal de desarrollo institucional que impacte positivamente las posibilidades para lograr un desarrollo humano integral y mejorar la calidad de vida de sus miembros (estudiantes, docentes, empleados y funcionarios en general) y las proyectará como motores de desarrollo local.
3. El desarrollo de una cultura real de promoción de la salud a nivel universitario exige voluntad política institucional que se traduzca en la formulación de políticas que garanticen sostenibilidad de los procesos, el desarrollo de estructuras y programas de Universidades Promotoras de la Salud con talento humano cualificado y recursos financieros que garanticen la sistematización y permanencia de las acciones.
4. Las iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud deben procurar la integración intersectorial y multidisciplinar en la conceptualización, los enfoques y en la fase operacional de sus acciones.
5. La misión social de la Universidad ha quedado constatada a través de la historia. Al presente es imperativa la vinculación de las Universidades con el ambiente externo en lo relacionado al desarrollo de proyectos de servicio, investigación y capacitación. Los proyectos e iniciativas de Universidades Promotoras de la Salud de la Región se comprometen a redimensionar su alcance para integrar las acciones vinculantes a los determinantes de la salud, los esfuerzos de salud pública en general y a los cambios culturales necesarios en favor de la promoción de la salud.
6. Existe el compromiso de ampliar los espacios de reflexión y de acción que permitan generar y movilizar compromisos en los diversos grupos sociales para incidir en la voluntad política, con el fin de que se asuma la promoción de la salud como prioridad universitaria y del Estado.

Es imperativo que las universidades asuman roles y funciones más contundentes para mejorar la salud de la población universitaria y la comunidad en general. El Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud ha demostrado en sus veinte dos años (2003-2025) de implantación en Iberoamérica que es una iniciativa idónea para fortalecer la salud mediante el ideario y la praxis de la Promoción de la Salud. Se invita a las Universidades de la Región a sumarse a la RIUPS e impulsar acciones políticas, programáticas y de servicio en Promoción de la Salud en las comunidades, al interior de las universidades y en otras entidades de educación superior.

La iniciativa de Universidades Promotoras de la Salud hace un llamado a las universidades y a las entidades de Educación Superior a:

- **Generar el compromiso político institucional** para ubicar a la Promoción de la Salud como elemento integrador de la visión, misión, valores y el plan estratégico universitario.
- **Garantizar la estabilidad y sistematización** de las acciones de Promoción de la Salud mediante el establecimiento de una estructura y programa formal de actividades sistemáticas de Promoción de la Salud; la designación de funcionarios universitarios responsables de coordinar el programa de Universidad Promotora de la Salud; y establecer un organismo coordinador de la iniciativa con representantes de diferentes facultades, Escuelas y disciplinas de estudio donde participen docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria.
- **Promover la responsabilidad social universitaria** a través de las acciones de Promoción de la Salud que emprende la Universidad a nivel interno en el campus y a nivel externo con su vinculación directa en los asuntos sociales, asuntos de políticas públicas favorables a la salud, acciones intersectoriales y de abogacía en salud.

## **Agradecimientos**

RIUPS expresa su profundo agradecimiento a la Universidad Federal Fluminense, que fue sede del XI Congreso RIUPS, un marco importante para el fortalecimiento de la red entre las IES. Un reconocimiento especial al Comité Organizador del Congreso, cuyo compromiso y dedicación hicieron posible este evento. Los ponentes también contribuyeron compartiendo conocimientos y experiencias, enriqueciendo el debate sobre Promoción de la Salud e inspirando nuevas perspectivas.

---

El contenido de esta declaración es el producto de las reflexiones y el ejercicio de clarificación de valores del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud promovido por la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS) en el marco del XI Congreso Iberoamericano de Universidades Promotoras de la Salud. El evento se efectuó del 23 al 25 de octubre de 2024 en la Universidad Federal Fluminense (UFF) de la Ciudad de Niteroi, Estado de Rio de Janeiro, Brasil.

Editores:

Dr. Hiram V. Arroyo Acevedo

Dra. Vera Maria Sabóia

Doctoranda Juliana Vieira de Moraes

Dra. Carmen Gallardo Pino